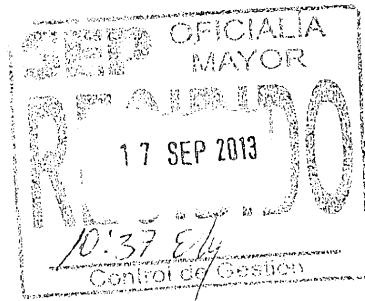


Vol-OM-1634-2013



OFICIALÍA MAYOR

NÚMERO DE OFICIO: SEP-OM/829/2013

ASUNTO: Atención a observaciones del 1er. Trimestre

"2013, Año de Belisario Domínguez"

**GUSTAVO NICOLÁS KUBLI ALBERTINI**  
**OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE**  
**EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL**  
**P R E S E N T E**

En atención a su Oficio No. O.M.-0578 de fecha 2 de julio de 2013, en el que hace referencia a los trabajos para dar cumplimiento al Artículo 73, numeral I, inciso b) y al numeral II, incisos e), f) y g), del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno (LGCG), hago de su conocimiento las siguientes aclaraciones sobre las irregularidades detectadas en la información correspondiente al 1er trimestre del presente año:

- ✓ En cuanto a pagos retroactivos mayores a 45 días se aclara que no se realizaron pagos mayores a 45 días por concepto de ingreso o reintegro al servicio, toda vez que los únicos pagos mayores a 45 días realizados, fueron por conceptos de incrementos salariales, por pagos de carrera magisterial o por adeudos de diferencias.
- ✓ Por lo que respecta a pagos al personal que no cuente con el RFC completo, es preciso mencionar que la totalidad de pagos se realiza a trabajadores con RFC completo a 13 posiciones.
- ✓ Con respecto a personal con dos o más plazas, ubicadas en municipios no colindantes, se detectaron un total de 536 trabajadores, los cuales se aclaran de la siguiente manera:
  - 382 trabajadores demuestran documentalmente que si devengan las plazas designadas en sus horarios y días correspondientes, toda vez que físicamente es posible desempeñarlas, aunque por sistema se detecten en municipios no colindantes.
  - 145 trabajadores que en alguna de sus claves presupuestales tenían un centro de trabajo distinto al del lugar donde desempeñan sus labores, se encuentran ya regularizando su situación administrativa.
  - Es pertinente mencionar que quedan 9 casos pendientes por recabar la documentación comprobatoria, situación que está en proceso y en cuanto se concluya le informaré la solventación respectiva.

ASUNTO: Atención a observaciones del 1er. Trimestre.

*"2013, Año de Belisario Domínguez"*

- Los trabajadores reportados en la dirección electrónica [http://www.sep.gob.mx/es/sep1/pRIMER\\_TRIMESTRE\\_](http://www.sep.gob.mx/es/sep1/pRIMER_TRIMESTRE_), detectados como trabajadores con plazas en 2 estados; específicamente 61 trabajadores del Estado de Puebla, se informa que se procedió a recabar la documentación comprobatoria y se concluyó que la totalidad de ellos comprueban estar devengando la o las plazas que ostentan en esta Entidad Federativa.
- Por lo que respecta a 11 trabajadores que superan el número de horas de compatibilidad, se informa que se dio cita a cada uno de ellos en la Dirección de Recursos Humanos y se comprobó documentalmente que 10 casos devengan las plazas que ostentan, y el docente restante que también devengaba las plazas asignadas, ya regularizó su situación dándose de baja en las horas excedentes.
- ✓ Por último se informa que no se detectaron casos que superen los ingresos promedio de la categoría más alta, dado que los pagos se realizan en función del tabulador salarial vigente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y reiterarle mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**  
**HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2013.**

Estado de Puebla del Poder  
Secretaría de Educación Pública



**ÁNGEL ROBERTO CEBALLOS CAMPOS**  
Oficialía Mayor  
**OFICIAL MAYOR**

C. c. p.- Lic. Jorge Alberto Lozoya Legorreta.- Secretario de Educación Pública en el Estado de Puebla.- Para su conocimiento.- Presente.  
Enrique Jesús Reinoso Dueñas, Director General de Administración.- Para su conocimiento.- Presente.  
José Mariano Casas Sánchez, Director de Recursos Humanos.- Para su conocimiento.- Presente.  
Archivo.

ARCC/EJRD/JMS/ILGM/rac

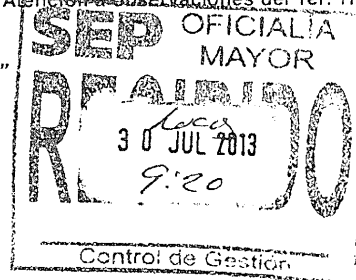


NÚMERO DE OFICIO: SEP-1-SE/894/2013

ASUNTO: Atención a observaciones del 1er. Trimestre

"2013, Año de Belisario Domínguez"

GUSTAVO NICOLÁS KUBLI ALBERTINI  
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL  
P R E S E N T E



En atención a Oficio No. O.M.-0578 de fecha 2 de julio de 2013, en el que hace referencia a los trabajos para dar cumplimiento al Artículo 73, numeral I, inciso b) y al numeral II, incisos e), f) y g), del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno (LGCG), le informo lo siguiente:

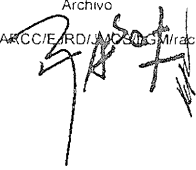
- El responsable designado para informar el seguimiento y resolución a las observaciones es el Lic. Ángel Roberto Ceballos Campos, Oficial Mayor de ésta Secretaría.
- La fecha compromiso para la entrega de la solventación de las observaciones es el día viernes 13 de septiembre del presente año.
- Dentro de las acciones para solventar las observaciones, a cada caso detectado en la revisión, se ha realizado la solicitud de los documentos comprobatorios, a través de la estructura orgánica de esta Secretaría; asimismo se procederá a la corrección y regularización de los casos que así lo requieran.
- Como medida de prevención para evitar futuras observaciones, se reforzarán los controles en el área de validación de trámites, y se capacitará al personal que realiza la revisión de los mismos, a efecto de detectar los posibles casos antes de su procesamiento en el sistema de nóminas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**"FRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**  
HERÓDIA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 16 DE JULIO DE 2012.

  
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
**JÓRGE ALBERTO LOZOYA LEGORRETA**  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE PUEBLA

C c. p.- Ángel Roberto Ceballos Campos, Oficial Mayor.- Para su conocimiento.- Presente.  
Enrique Jesús Reinoso Duchás, Director General de Administración.- Para su conocimiento.- Presente.  
José Mariano Casas Sánchez, Director de Recursos Humanos.- Para su conocimiento.- Presente.  
Archivo

ARCC/ERD/AM/000/Mrac  


Av. Lic. Jesús Reyes Heróles S/N.  
Col. Nueva Aurora  
Puebla, Pue. C.P. 72070  
Teléfono 2-29-69-10  
www.sep.puebla.gob.mx